

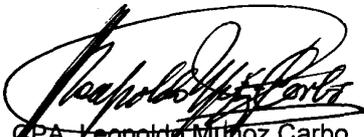
Guayaquil, 18 de febrero del 2010

**Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DIFASHION S.A.
Ciudad**

Señores Accionistas:

En sujeción a mis funciones y atribuciones que, como comisario de la compañía ejerzo, me permito presentar a ustedes el informe anual de labores, en cumplimiento a lo dispuesto en el art. 23 de la Ley de Compañías y a la Resolución No.92-1-4-3-0014 publicado en R.O. No.44 de octubre 13 de 1992, en los términos siguientes:

- 1.- He examinado el Balance General al 31 de diciembre del 2009 y el correspondiente Estado de Ganancias y Pérdidas por el período enero a diciembre del 2009. Estos Estados Financieros son de exclusiva responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad es de expresar una opinión sobre los Estados Financieros basados en la revisión pertinente.
- 2.- En mi opinión, el administrador de la compañía ha observado en sus actuaciones las normas legales, estatutarias y reglamentarias del caso, así como, las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas.
- 3.- Existe la correspondencia entre los libros de Actas de Juntas Generales, libros talonarios de registro de acciones y accionistas, comprobantes y registros contables en hojas móviles.
- 4.- Dejo constancia de haber recibido de parte del administrador todas las facilidades para el cumplimiento de mis funciones.


CPA. Leopoldo Muñoz Carbo
Comisario Principal
0905284691

